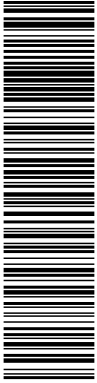


DOCUMENTO Anuncio: Anuncio publicación 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z9IBM-CQAXN-THSE7 Fecha de emisión: 8 de Julio de 2026 a las 14:30:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/07/2026 14:20	ESTADO FIRMADO 08/07/2026 14:20



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

Anuncio

Por Resolución de la Concejal Delegada de Patrimonio de fecha 8 de julio de 2026, se aprobó el expediente para la concesión de la autorización del uso común normal para la explotación de la Barra de la Caseta Municipal durante la Feria y Fiestas de Mérida 2026.

Se convoca licitación para todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad Adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida
- Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación y Patrimonio. Secretaría General

2. Objeto del contrato:

El contrato tiene por objeto la concesión de licencia del uso privativo normal para la instalación y explotación de la barra instalada en la Caseta Municipal durante la celebración de la Feria y Fiestas 2026, que tendrá lugar desde el día 1 al 6 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- Procedimiento: concurso público.
- Referencia del expediente: 24pt26

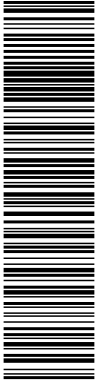
4. Canon y demás contraprestaciones exigibles:

- Tasa por la utilización del dominio público, sin perjuicio de cualquier otro tributo al que estén sujetos los solicitantes:

No se establece canon alguno. En contraprestación, el adjudicatario se obliga a asumir el coste de los siguientes servicios mínimos:

- Aportar bocadillos, refrescos y agua para los servicios de guardia en el Recinto Ferial, durante los días citados, que será retirados por Cruz Roja y Protección Civil. A la Policía Local y Bomberos se le facilitarán botellas de agua
- El/La Adjudicatario/a atenderá aquellas incidencias organizativas que le indique el funcionario designado responsable del seguimiento de esta autorización.

DOCUMENTO .Anuncio: Anuncio publicación 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z9IBM-CQAXN-THSE7 Fecha de emisión: 8 de Julio de 2026 a las 14:30:57 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/07/2026 14:20	ESTADO FIRMADO 08/07/2026 14:20



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

5. **Vigencia:** Desde el 1 al 6 de septiembre, ambos inclusive.

6. **Obtención de documentación e información:**

- a. Entidad: Sección Contratación y Patrimonio. Secretaría General
- b. Domicilio: Plaza de España, nº 1
- c. Localidad y código postal: Mérida 06800
- d. Teléfono: 924 38 01 06
- e. Telefax: 924 33 00 39
- f. Perfil del contratante: www.merida.es

7. **Presentación de Ofertas:** Las bases que rigen el presente concurso se encuentran en el Perfil del Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web: www.merida.es

Plazos: Los interesados presentarán sus ofertas en el Registro General del Ayuntamiento de Mérida o bien mediante cualquiera de las fórmulas contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir de las 9 horas hasta las 14 horas dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

Criterios de adjudicación: Las solicitudes presentadas se valorarán conforme a las bases publicadas en el Perfil del Contratante (www.merida.es)

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica
La Concejala Delegada de Patrimonio